



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

## INFORME DE EVALUACIÓN

### CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE SEGURIDAD" ID DE INTENCIÓN N° 932.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 02 de diciembre del año dos mil veinticinco, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE SEGURIDAD" ID DE INTENCIÓN N° 932**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1508/2025 I de fecha 15 de octubre de 2025 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO.*

#### 1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 324/2025 de fecha 12 de noviembre de 2025 por el cual la Dirección de Recaudaciones, solicita el inicio del proceso licitatorio en la modalidad de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1926/2025) por Gs. 201.000.000 (Guaraníes doscientos un millones) de fecha 01 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección de Hacienda;
- Dictamen de Precios Referenciales N° 09/2025 -UOC N°1 de fecha 01 de diciembre de 2025, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen CE N° 04/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, de justificación del llamado en la modalidad de **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN**;
- Dictamen Jurídico N° 7104 de fecha 01 de diciembre de 2025.
- Resolución N° 1815/2025 I de fecha 01 de diciembre de 2025, según el Art. 1° **AUTORIZAR**, a la *Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - Dirección de Adquisiciones, a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por Excepción con Aviso de Intención de Compra para la convocatoria para la "PROVISION DE ADHESIVOS DE SEGURIDAD", de conformidad al artículo 40 de la Ley N° 7021/22 "De suministro y contrataciones públicas" y de la Ley N° 3966/10 en su Capítulo III De las funciones municipales - Artículo 12° y Artículo 51° de las atribuciones del Intendente, conforme a las especificaciones técnicas y Disponibilidad Presupuestaria asignada.*
- En fecha 01 de diciembre de 2025 fue realizado el aviso de intención de compra en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

#### 2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Mag. Enrique Estigarribia  
Director  
Dirección de Recaudaciones



Hugo V. Martínez B., Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

En fecha 02 de diciembre de 2025, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 17:30 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Gs. 201.000.000

**3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N° DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	<b>CUMPLE.</b> Folio 01 al 03 de la oferta presentada
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>CUMPLE.</b> Esc. 23 de Poder Especial a favor de Israel Hugo Centurión Gallagher. Folio 13 al 18 de la oferta presentada
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	<b>CUMPLE.</b> Cédula de Identidad N° 912098 de Israel Hugo Centurión Gallagher. Folio 12 de la oferta presentada
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	<b>CUMPLE - REGISTRO DE PROVEEDOR.</b> Esc. 01 Aumento de Capital Social, Emisión de Acciones y Modificación Parcial de Estatuto Social
5	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto total ofertado	<b>CUMPLE.</b> Folio 04 al 06 de la oferta presentada
	Copia del Registro del Proveedor	<b>PRESENTA.</b> CONSTANCIA N° 1871947. Folio 08 al 11 de la oferta presentada

**3.1 ANALISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.			
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emisión	Inicio Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de Garantía
5	2/12/2025	2/12/2025	30/1/2026
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto total de la oferta: 201.000.000			

Mag. Enrique Estigarribia  
Director  
Dirección de Recaudaciones

Hugo V. Martínez B., Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



Mag. Jorge Salas Pampa  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de la Ciudad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.				
Nro de Póliza	Monto de la Póliza	Fecha de Emisión	Desde	Hasta
1508015392	15.000.000	02/12/2025	2/12/2025	1/3/2026
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		
Asegurado - RUC - Domicilio		CUMPLE		
Tomador -RUC- Domicilio		CUMPLE		

**4. COMPARATIVO DE OFERTAS - VARIACION % DE PRECIOS OFERTADOS**

				ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.			
Item	Descripción	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Adhesivos de seguridad	6.700	30.000	0	Procedencia: Paraguay Marca: AGZSA	6.700	201.000.000
						<b>TOTAL</b>	<b>201.000.000</b>

**4.1 VARIACION % DE PRECIOS OFERTADOS**

Considerando que los precios se encuentran dentro del margen (0%), no fue realizado el análisis de precios.

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**5.1 CAPACIDAD TECNICA**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica del oferente constándose que el mismo **CUMPLE**. La Dirección de Recaudaciones, a través del Memorándum N° 384/25 de fecha 02 de diciembre de 2025 eleva el informe correspondiente, el cual se inserta en el Anexo I.

**5.2 CAPACIDAD FINANCIERA**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente constándose que el mismo **CUMPLE**.

Mag. Enrique Estigarríbia  
Director  
Dirección de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN  
Hugo V. Martínez B., Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



Mag. Jorge Solís Campa  
Director de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

		ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.			PROME DIO	Observacion
		2022	2023	2024		
Ratios de liquidez	Activo Corriente	58.258.598.539	57.454.954.393	67.293.727.782	4,88	4,54 Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	17.917.806.034	13.669.026.946	13.779.311.796		
Este índice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. El ratio del oferente es de 4,54 (tres ejercicios fiscales cerrados), motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.						
Ratios de Endeud.	Pasivo Total	18.712.505.238	14.052.443.782	13.779.311.796	0,13	0,13 No deberá ser mayor a 0,80
	Activo Total	103.661.353.449	101.624.169.854	108.412.055.678		
Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores, cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa solvente cuando este índice no supera el 0,80 en promedio. En el presente caso, el oferente tiene un coeficiente de 0,13 (tres ejercicios fiscales cerrados), motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido.						
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto	4.433.252.246	5.359.442.651	7.828.090.433	0,16	0,15 No deberá ser negativo
	Capital Social	59.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000		
Este índice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presente caso, el oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual CUMPLE con el criterio de evaluación establecido						

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Fotocopia simple de Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024, para contribuyente de IRE GENERAL. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	CUMPLE. Folio 42 al 82 de la oferta presentada

5.3 EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente constándose que el mismo CUMPLE. La Dirección de Recaudaciones, a través del Memorándum N° 384/25 de fecha 02 de diciembre de 2025 eleva el informe correspondiente, el cual se inserta en el Anexo I.

5.4 DOCUMENTACION FORMAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del Oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales formales para el presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Constancia de Inscripción Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE. Constancia de fecha 02/12/2025. Folio 39 de la oferta presentada
Patente comercial y/o profesional del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE. Patente 2° semestre de la Municipalidad de Asunción. Folio 38 de la oferta presentada
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE. Certificado N° 520982 de fecha 13/11/2025 válido hasta 11/12/2025. Folio 37 de la oferta presentada
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	CUMPLE. Certificado N° 4270214256915 de fecha 20/11/2025 válido hasta 20/12/2025. Folio 36 de la oferta presentada
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar	CUMPLE. Folio 27 y 28 de la oferta presentada



Mag. Jorge Salas Pampa  
 Director de Asuntos Jurídicos  
 Municipalidad de Asunción

Mag. Enrique Estigarribia  
 Director  
 Dirección de Recaudaciones



Hugo F. Martínez B.  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	<b>CUMPLE.</b> Folio 25 de la oferta presentada
--	---

**5.5 OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar otros criterios que la convocante requiera, constándose que el mismo **CUMPLE.** La Dirección de Recaudaciones, en fecha 02 de diciembre de 2025 eleva el informe correspondiente, el cual se inserta en el Anexo II.

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
El oferente deberá estar al día en el pago de todos los tributos con la convocante al momento de la presentación de la oferta en caso de encontrarse domiciliado dentro del municipio de Asunción. A los efectos de su verificación, el Comité de Evaluación, realizará la consulta correspondiente a la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción. En caso de no encontrarse dentro del ejido municipal de la ciudad de Asunción, bastara con la presentación de la patente municipal vigente.	<b>CUMPLE-</b> La Dirección de Recaudaciones informa que el Oferente está al día con el pago de tributos municipales.

**5.6 VERIFICACIÓN LEGAL**

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

Oferente	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
Nombre y Apellido	Andrea Eulerich Zamphiropolos Christian Eulerich Zamphiropolos Susana Circe Zamphiropolos Alexandra Zamphiropolos Klotzsche Fedra Zamphiropolos Klotzsche Patricia Eulerich Zamphiropolos Israel Hugo Centurión Gallagher
C.I. N°	2.221.782 866.574 306.278 2.204.687 1.023.691 866.575 912.098
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	<b>CUMPLE.</b> Folio 01 y 02, 21 y 22 de la Oferta presentada.
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el Artículo N° 21 de la Ley N°7021/22.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N°1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACION	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	<b>CUMPLE.</b> Folio 27 y 28 de la Oferta presentada

**5.7 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA**

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 6575/20 - Margen de Preferencia "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", se informa que considerando que es el único oferente presentado, no se aplica el beneficio.

**6. RECOMENDACIÓN**

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario Nº2264/24, este Comité Evaluador, realiza las siguientes recomendaciones:

- 1 Adjudicar al Oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.** con **RUC Nº 80003182-2**, por el monto total de Gs. 201.000.000 (guaraníes doscientos un millones), en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	55121502-001	Adhesivos de seguridad	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Rollo	30.000	Procedencia: Paraguay Marca: AGZSA	6.700	201.000.000
<b>TOTAL</b>							<b>201.000.000</b>

2. Acreditar por parte de la Intendencia Municipal el supuesto de excepción y convalidar lo actuado en la presenta convocatoria.

Es nuestro informe.

**Dirección de Recaudaciones**

*Mag. Enrique Estigarribia*  
Director  
Dirección de Recaudaciones

**Dirección General de Administración y Finanzas**

*Hugo V. Martínez B.*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Asunción

**Dirección de Asuntos Jurídicos**

*Mg. Jorge Solís Pampa*  
Director de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Asunción



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I



**MEMORANDUM N° 384/25 D.R.**

**A :** Hugo Martínez, Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**DESTINO :** C.P. Víctor Hugo Cardozo Ortega, Director  
Dirección de Adquisiciones.

**DE :** Mg. Enrique Estigarribia, Director  
Dirección de Recaudaciones.

**FECHA :** 02 de diciembre de 2025.

**TEMA :** Informe Técnico-CVE con Aviso de Intención de Compra  
ID de Intención N° 932.

Me dirijo a Ud., en relación al proceso **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA PARA LA "PROVISIÓN DE ADHESIVOS DE SEGURIDAD" ID DE INTENCIÓN N° 932.**

Al respecto, se procedió a la evaluación de la documentación del único oferente presentado: **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, y se adjunta informe de cumplimiento del mismo, en cuanto a los requisitos establecidos sobre: Capacidad Técnica y Experiencia:

Capacidad Técnica

CAPACIDAD TÉCNICA	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A
<ul style="list-style-type: none"> <li>El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la cual manifieste que, de ser adjudicado, se compromete entregar el bien en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas.</li> </ul>	Declaración Jurada de que cuenta con la Capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones técnicas.	<b>CUMPLE.</b> Folio 26 de la oferta presentada.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar una breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o material ofertado.</li> </ul>	Declaración Jurada en el cual presenten una breve descripción de los niveles de seguridad ofrecidos, características técnicas y factores que permitan determinar el grado de seguridad e inviolabilidad del documento o materia ofertado.	<b>CUMPLE.</b> Folios 29 y 30 de la oferta presentada.

Experiencia

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		
Año	Contrato	Monto
2021	ID N° 400443 - MINISTERIO PUBLICO	331.956.000
2022	ID N° 421065 - SEDECO	19.360.000
2023	ID N° 433723 - DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES	43.360.000
2024	ID N° 441119 - DINAVISA	133.573.600
Demostrar la experiencia en la PROVISIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD, con contratos y facturaciones anteriores a la fecha de apertura de oferta, suscriptos con instituciones públicas y/o empresas privadas, dentro de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, que, en su conjunto, obtengan el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizados en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido. Los contratos con empresas privadas (físicas o jurídicas) deberán estar autenticados por escritura pública y acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de la ejecución de dichos contratos. Toda facturación realizada a empresas privadas deberá estar acompañada del documento que avale la recepción del bien (Nota de remisión o Acta de entrega).		<b>528.169.600</b>
<b>50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA = GS. 100.500.000</b>		<b>CUMPLE</b>

Atentamente,

Mag. Enrique Estigarribia  
Director  
Dirección de Recaudaciones



Hugo Y. Martínez B., Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas



Mg. Jorge Solís Campa  
Director de Asuntos Jurídicos  
Municipalidad de Asunción